

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STAINLESCORP S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, en calle García Avilés N° 408 y Luque, los Accionistas de la Cía. **STAINLESCORP S.A.**, a saber: 1.- Moreno Alvarado Wilfrido Francisco de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 640 acciones; 2.- Moreno Kayser Francisco Alejandro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Informe del Gerente General; **PUNTO DOS.-** Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Por el Punto Uno, el Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos rubros más importantes son los siguientes:

Ventas, ingresos y costos. No se realizó ninguna transacción durante el ejercicio económico, a mediados de año, se invirtió en Importaciones. Estas transacciones se realizaron en las más estrictas normas contables aceptadas, no obstante la inversión es también significativa, porque los impuestos que se aplicaron fueron altos como rubro individual.

En lo relacionado a los gastos operacionales: No hubieron gastos durante el año 2016, por el contrario hubo inversiones para importar Materia Prima y Accesorios, pero no se afectó a Pérdidas y Ganancias, porque no se pudo comercializar las importaciones realizadas, de ahí que las compras que se hicieron al exterior, influyeron en las transacciones que se hicieron con los Proveedores, ayudando a que se declare en forma negativa. Durante el año 2016 se aplicaron normas y políticas contables enmarcadas en la legislación ecuatoriana, siguiendo los lineamientos de la aplicación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Durante este ejercicio económico se realizaron importaciones de materia Prima no producido por la Cía, punto importante para nuestra economía, ya que a través de las importaciones, se hicieron las transacciones que más adelante se transformaron en Ventas. Tomando en consideración, que también se hicieron adquisiciones dentro del ámbito nacional cumpliendo con lo que disponen las leyes económicas.

Para el próximo año comercial, es necesario aplicar una política Financiera, para efectos de incrementar los ingresos, y la liquidez se refleje en los Estados Financieros, a fin de que podamos salir definitivamente de la crisis en que estaba inmersa la Cía.. No obstante, la liquidez y solvencia de la empresa deberán ser satisfactorias, Desde luego, ello no se opone a la necesidad ya expresada de mantener una política de austeridad en los egresos.

Por el Punto Dos, Consideración de los Estados Financieros La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016 que se transcribe en la página web de la Superintendencia de Compañías:

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

PATRICIA DEL ROCIO MURILLO FUENTES
Secretaria Ad-Hoc

FRANCISCO A. MORENO KAYSER
Gerente General